

COMUNIDAD TERAPÉUTICA CERRADA

“VIDA SANA”

Centro de rehabilitación para niños adictos en situación de riesgo en calle

.....REALIDAD O ILUSION???

El 1ero. de octubre de 2007 el Centro Vida Sana abre sus puertas a la Ciudad de Encarnación, quedando de esta manera habilitada la primera comunidad terapéutica cerrada del país destinada al tratamiento de niños adictos en situación de riesgo en calle.

La modalidad psicoterapéutica cognitivo conductual ha sido elegida para el abordaje de este proceso.

Esto posibilita dar énfasis en la reeducación en salud mental y social de las familias multiproblemáticas, dando inclusión y participación pasando a ser co-responsables de la calidad de vida.

El tiempo destinado al tratamiento de cada integrante de la Comunidad Terapéutica a partir de su ingreso a la misma es de 18 a 24 meses; y posterior a un trabajo de conquista en calle lo que hace a la entrada voluntaria.

Para concretar la reinserción y el acogimiento familiar el equipo técnico procede a realizar la evaluación biopsicosocial.

En aras de evitar la institucionalización del niño surge un valioso recurso como es el Programa de Familias Acogedoras mediante el cual se logra la reinserción en la última fase del tratamiento.

El Centro Vida Sana si bien responde al modelo de Gradiva de la Ciudad Buenos Aires Argentina, ha sido experimentalmente estructurado de acuerdo a las necesidades contempladas por el contexto y concedidas mediante el presupuesto para ella asignada por el gobierno municipal de la ciudad de Encarnación, en su totalidad.

El Centro Vida Sana es modelo de dispositivo en eventos del ámbito de la salud mental social y clínica, nacional e internacional como: El Congreso Internacional de Psiquiatría, Talleres de capacitación para funcionarios del Centro de Adicciones de Asunción, actividades internacionales financiadas por la Senad, Embajada Americana y otros.

Vida Sana es una Comunidad Terapéutica Cerrada destinada a rehabilitar y reinserter niños adictos en situación de riesgo en calle, abre sus puertas un 1 de octubre de 2007 por la iniciativa del intendente de la ciudad de Encarnación, Abog. Juan Alberto Schmalko Palacios.

La ampliación de los objetivos del Centro Vida Sana hacia el ámbito comunitario permite el abordaje de un plan de trabajo social integrado ya que venía realizándose a puertas cerradas como lo indica la naturaleza de la Institución.

Esto posibilita tratar la problemática desde sus orígenes, mediante la orientación y asistencia Psicológica Comunitaria*(1) con énfasis en la reeducación y concienciación en salud mental de las familias multiproblemáticas*(2), propulsoras de situaciones de riesgo para sus integrantes, dando una respuesta válida mediante la inclusión y la participación activa de la comunidad o barrio, pasando estos a formar parte del proyecto siendo co-responsables de la mejoría de la calidad de vida del mismo.

El producto de la carencia educacional, de la falta de consciencia y la falta de recursos económicos...convierte, a esta población en agentes proliferantes*(3), por lo tanto es necesario el abordaje desde su lugar de manifestación.

*(1) Asistencia Psicológica Comunitaria: Atención psicológica fuera del ámbito privado del consultorio, atención psicológica en el contexto o comunidad.

*(2) Familias multiproblemáticas: refiere a tipos de familias que presentan diversos factores negativos que las imposibilita en el cumplimiento de su rol educacional y de socializadora.

*(3) Agentes proliferantes: factores que favorecen al crecimiento desarrollo o polución

Las familias multiproblemáticas y expulsoras manifiestan conductas desadaptativas*(4) propiciando:

- Violencia intrafamiliar
- Maltrato físico y psicológico
- Ineficiente comunicación intrafamiliar
- Abuso sexual
- Alcoholismo
- Adicciones a otras sustancias
- Otros

El trabajo se desarrolla llevando adelante reuniones terapéuticas en el domicilio de las mismas, una vez por semana en forma periódica e ininterrumpida a partir del segundo mes de tratamiento del residente.

El objetivo principal de la última fase en este programa, denominado Extensión Comunitaria, consiste en la puesta en marcha de una propuesta innovadora que plantea soluciones familiares alternativas, ofreciendo la posibilidad de ser reinsertados en otras familias, en la espera de la posible rehabilitación de su familia biológica.

Los acogimientos son una opción legal, en el marco de la protección de menores, sustentada en proporcionar bienestar al niño que crece en circunstancias familiares y sociales hostiles.

En aras de evitar la institucionalización (*5) del niño, ya que por diversas razones plenamente justificadas puede no ser regresado a su familia biológica, surge un valioso recurso dentro del programa como es el Programa de Familias Acogedoras*(6).

El plan preparatorio del programa de familias acogedoras posee asistencia con el objeto de minimizar situaciones precipitantes y predisponentes.

* (4) conductas desadaptativas: entiéndase como la clasificación a las conductas no aceptadas por la sociedad, más allá de su normalidad.

* (5) Institucionalización: llámese a la acción que lleva a destinar a un niño a su estadía permanente en una institución en reemplazo de una familia.

* (6) .Familias Acogedoras: entiéndase como hogares sustitutos proveídos por la misma sociedad a efectos de otorgar un hogar al niño carente de una familia biológica

Este planteo contempla dar respuesta a los principios de individualización y a los postulados de los derechos de la niñez y la adolescencia como ser:

- necesidades de seguridad , crecimiento y supervivencia
- necesidades relacionadas con el desarrollo emocional
- necesidades relacionadas con el desarrollo social
- necesidades relacionadas con el desarrollo cognitivo y lingüístico
- necesidades relacionadas con el desarrollo educativo y cultural
- necesidades creativas

Todos los pacientes-residentes internados en la Comunidad Terapéutica Centro Vida Sana, reciben una atención integral: abarcada entre los ámbitos de la salud mental y clínica, psicológico y psiquiátrico, educacional y conductual; en forma permanente e ininterrumpida.

En cuanto a la labor de reinserción se trabaja con los sectores: escolar, social, laboral y familiar, y hasta seis meses posteriores a la reinserción familiar en la última fase del tratamiento.

El tiempo destinado al tratamiento de cada integrante de la Comunidad Terapéutica a partir de su ingreso a la misma es de 18 a 24 meses; y después de un previo trabajo de conquista en calle*(7), lo que hace a la entrada voluntaria.

Para concretar la reinserción y el acogimiento, el equipo técnico procede a realizar la evaluación biopsicosocial*(8) de la familia biológica a fin de establecer si se encuentra en condiciones de recibir a su niño.

La atención en familias acogedoras es orientada a partir de las necesidades de los niños, requiriendo atención diferenciada a la del hijo biológico*(9), por esta razón la familia debe estar dispuesta, sensibilizada y trabajada psicoterapéuticamente de modo a identificar riesgos como consecuencias de las vivencias de abuso, maltrato, violencia, Abandono y desvinculación total o parcial de la familia biológica.

* (7) Conquista en calle: llámese a la labor realizada por los educadores que trabajan en la vía pública con el objeto de convencer a los niños ambulantes de poder acceder a una mejor calidad de vida, mediante su inclusión como beneficiario de un sistema de apoyo social.

* (8) Evaluación biopsicosocial: análisis de niveles de desarrollo personal y social que definen a la calidad de vida

* (9) Hijo biológico: niño con derechos legales y naturales sobre sus progenitores.

Los terapeutas comunitarios tienen como objetivos primordiales reconciliar, concienciar, contener, atender las carencias del niño y canalizar los conflictos que instauró la familia expulsora, ya sean éstos de orden económico, laboral, de salud o legal; en conjunto con el apoyo brindado por los dispositivos componentes de una red solidaria*(10) de trabajo para el efecto, como son la Codeni, Hospital Pediátrico Municipal, Municipalidad de Encarnación e Instituciones Escolares y Eclesiales; cooperadoras unidas con la red.

El apoyo brindado a las familias acogedoras para la facilitación del cumplimiento de su compromiso legal comprende:

-económico: recibiendo una pensión mensual de dinero acorde a las necesidades de alimentación, educación, vestimenta;

- ámbito salud: proporcionándoseles atención médica gratuita y provisión de medicamentos,

-asistencia psicológica: permanente y monitoreo del desarrollo del niño a cargo de un terapeuta del equipo técnico de la Comunidad Terapéutica.

Por lo expuesto y después de siete años de exhaustivo trabajo abocado a la rehabilitación de esta población, se presenta un análisis de asertividad*(11) sobre la implementación del dispositivo de salud utilizado, COMUNIDAD TERAPEUTICA CERRADA.

El Centro Vida Sana si bien responde al modelo de Gradiva de la Ciudad Buenos Aires Argentina, ha sido estructuralmente constituido desde su inicio de acuerdo a las necesidades contempladas por el contexto y concedidas mediante el presupuesto para ella asignada por el gobierno municipal de la ciudad de Encarnación, en su totalidad. Este Proyecto ha surgido en forma experimental; de esta manera se establece una estructura jerárquica y una estructura organizacional para el logro de sus objetivos; y los manuales de procedimientos que regularían el desempeño de funciones de cada una de las áreas componentes de esta gran institución, por lo que puede asumirse ser original creada y ejecutada respondiendo a las necesidades de funcionamiento, dando lugar a la experiencia como base para la metodología de trabajo asertivo a ser utilizado.

*(10) Red solidaria: unión de instituciones en favor de una causa concreta legalmente constituida. *(11) Asertividad: pertinencia, puntualidad, eficiencia y eficacia en una intervención psicológica individual o comunitaria

Es oportuno mencionar que la dirección de la institución en sus comienzos fuera desempeñada por la Lic Marta Rivello hasta el año 2010, luego este dispositivo de rehabilitación pasa a ser dependencia de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Encarnación, así mismo se desempeña como asesor desde sus inicios y hasta nuestros días el Dr. Manuel Fresco, Director del Centro de adicciones de la ciudad de Asunción.

Siendo la primera comunidad terapéutica cerrada del Paraguay, sin duda tuvo un impacto nacional en el ámbito de salud mental, social y clínico, por lo que fue honrada con visitas de representantes de la administración pública y sus autoridades.

- Para su inauguración la Lic. Liz Torres, representante oficial de la Secretaria de la Niñez y la adolescencia durante el gobierno del Sr. Fernando Lugo, año 2007, habría visitado el Centro por primera vez; en oportunidades posteriores ha incluido participación activa suya y de profesionales de su secretaria a la Comunidad Terapéutica Vida Sana, con el objeto de interiorizarse del

funcionamiento técnico e institucional de la misma con el fin de habilitar en la ciudad de Asunción un dispositivo con características similares, lo que dio origen al albergue *Ñemyty*, puesto en marcha en el mes de Enero del año 2009 dependiente del gobierno nacional.

- Así mismo sirvió de modelo para la actual construcción de una institución con el mismo fin en Ciudad del Este-Paraguay, bajo la dirección del Padre Fulgencio Ferreira y la asesoría profesional del Dr. Manuel Fresco; Visita en fecha 1 y 2 de noviembre del año 2013 de los representantes de la Congregación de la Pastoral de prevención espiritualidad y tratamiento PAPETRA, a efectos de obtener el modelo de trabajo de la comunidad terapéutica Vida Sana.
- La firma de convenios de pasantías universitarias e institucionales, tanto a nivel local, nacional e internacional brinda la oportunidad al Centro Vida Sana de acoger a profesionales ligados al ámbito salud mental, clínica, social y comunitaria otorgándoles la posibilidad de vivir la experiencia de trabajo en ella realizada con innumerables logros.

Además de lo ya mencionado a lo largo de su trayectoria el Centro Vida Sana ha sido presentado como modelo de dispositivo de salud en numerosos eventos del ámbito de

salud mental y clínico y desde sus primeros pasos ha participado consecutivamente en actividades como:

*Participación como disertantes en el Congreso Internacional de Psiquiatría realizado en el hotel Excélsior de la ciudad de Asunción en el mes de Junio del año 2009, con la presentación del tema: Opción de tratamiento para el control de drogas y adicciones.

*El 21 de julio del año 2012 el Centro Vida Sana fue presentado en el Centro de Adicciones de la ciudad de Asunción-Paraguay, como único modelo de sistema de trabajo a nivel de instituciones públicas en el Paraguay para los alumnos universitarios de Post-Grado de especialización en adicciones.

*Participación en el mes de Noviembre del año 2012 en el Centro de adicciones de la ciudad de Asunción-Paraguay para la disertación sobre el tema: Reducción de la demanda de drogas y tratamientos.

*Participación en el mes de Diciembre del año 2012 como modelo de tratamiento para el abordaje de adicciones, en el Congreso Paraguayo de Psiquiatría realizado en el hotel Excélsior de la ciudad de Asunción.

*Visita de Representantes de la Asociación Juntos Por Amor en fecha 10 de octubre año 2012, con el fin de interiorizarse del sistema de funcionamiento de la Comunidad Terapéutica.

*Visita del Sr. Luís Rojas, representante oficial de la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), en fecha 21 de octubre año 2012 en donde se llevó a cabo una reunión de trabajo con autoridades municipales y representantes de la CODENI, Fiscalía, Centro Vivo Municipal.

*Participación como disertantes en el **Congreso Latinoamericano de Psiquiatría**, desarrollado en el Yacht y Golf Club Paraguayo en el mes de enero año 2012.

*Mes de agosto del año 2012 participación en la jornada de actualización sobre la problemática del consumo de marihuana y taller debate sobre su legalización, desarrollada en el Centro Nacional de Control de Adicciones y financiada por la Fundación CIRD.

*En el mes de setiembre año 2012 participación como disertante, en el Hotel Excélsior de la ciudad de Asunción, **V Congreso Paraguayo de Psiquiatría** “La Psiquiatría y su relación con otras especialidades médicas en el siglo XXI”, organizado por la Sociedad Paraguaya de Psiquiatría.

*En el mes de octubre del año 2012 la Comunidad Terapéutica organiza una jornada de actualización en el tratamiento de las adicciones en concordancia con la Habilitación del Tratamiento Ambulatorio en el Hospital Pediátrico Municipal y el Centro Nacional de control de adicciones

*En el mes de noviembre del año 2012 participa en una jornada sobre las adicciones en la Gobernación del Departamento de Alto Paraná-Paraguay, presentando el trabajo realizado en la ciudad de Encarnación Dpto. de Itapúa-Paraguay.

*En el mes de Diciembre de 2012, participación en el Entrenamiento para Tratamiento de las Adicciones en Niños del Cono Sur en el Instituto Padre Haroldo de la ciudad de Campinas, SP Brasil durante los días 09 al 14, organizado por la Embajada Americana en donde estuvo presente el Centro Vida Sana conjuntamente con otros representantes nacionales del ámbito como la Secretaria Nacional Antidrogas, el Centro Nacional de Control de Adicciones, el Programa de Reducción de Daños de Pedro Juan Caballero.

*En fecha 19 de Diciembre del año 2012 posterior al encuentro en el Brasil son convocados sus representantes en el Centro Nacional de Control de Adicciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Ciudad de Asunción a una jornada sobre la planificación de los trabajos a ser realizados con las regiones sanitarias del país, también organizada y financiada por la Embajada Americana en Paraguay.

*En el mes de Septiembre del año 2013 participación en el Congreso Paraguayo de Psiquiatría en el hotel Excélsior denominado La Psiquiatría y su relación con otras especialidades médicas en el siglo XXI, en la ciudad de Asunción organizado por la Asociación de Psiquiatras del Paraguay.

*Visita en el mes de Octubre del año 2013, del agente especializado de la Senad Sr. Luis rojas, para brindar su apoyo a este programa, oportunidad en la que manifiesta tomarlo como modelo de abordaje a la problemática de drogas.

*En el mes de octubre del año 2013 visita de los representantes de la Asociación Juntos por amor de España con objeto de recabar información sobre el funcionamiento del centro terapéutico Vida Sana.

*Visita de cortesía en el mes de enero del año 2013 del Sr. Horacio Cartes presidente del Paraguay periodo 2013-2018; dentro de las actividades previstas en su candidatura a la presidencia de la república del Paraguay, acompañado del sr Arnoldo Wiens, Dr. Rogelio Benítez Vargas, el Sr. Juan Afara, actual vicepresidente de la república del Paraguay.

*Año 2013 participación en el trabajo financiado por la ONU Organización de las Naciones Unidas, para la actualización de datos de las instituciones dedicadas a la atención de drogas del Paraguay presentado en el Gran Hotel del Paraguay de la ciudad de Asunción.

*En el mes de abril 2013 visita participativa al Hospital de Clínicas de la ciudad de Asunción a las primeras jornadas educativas para médicos no psiquiatras y personal de atención primaria de la salud, organizada por la Asociación mundial de Psiquiatría, la Sociedad Paraguaya de Psiquiatría y la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el abordaje de temas como violencia y sus consecuencias en la salud mental en Paraguay , violencia intrafamiliar, violencia de género y abuso sexual infantil, suicidio, adicciones y conductas violentas.

*En el mes de abril del año 2014 Participación como disertantes en la ciudad de Asunción del Foro especializado sobre drogas organizado por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción.

*Mes de junio 2014 jornada de intercambio de trabajo con el encargado del programa de reducción de daños de Ponta Pora Brasil , encargado de reducción de daños de Pedro Juan Caballero Paraguay y los funcionarios de la Comunidad Terapéutica Centro Vida Sana, siendo en esta oportunidad Sede de la misma.

*Participación como Co-organizadores de la jornada sobre prevención de adicciones organizado por la Octava Región Sanitaria del Dpto. Misiones-Paraguay y el Centro de Salud Regional de la localidad de Ayolas, realizado en el salón auditorio de relaciones públicas de la Entidad Binacional Yacyreta, mes de julio del año 2014.





En diferentes lugares del mundo es utilizada esta modalidad de rehabilitación destinada a la difícil población que hace del consumo de sustancias su objetivo primordial en la vida.

Específicamente en España la tendencia con respecto a la utilización de este dispositivo es cada vez menor, pues, ellos lo calificarían como poco asertiva para el tratamiento paliativo de adicciones.

En Paraguay se da como primicia el éxito de la misma, con la experiencia de la habilitación de la primera comunidad terapéutica cerrada, Centro Vida Sana, en la Ciudad de Encarnación, dependiente del Municipio local.

Esto responde a que no se la toma a la adicción como una conducta aislada sino como un factor concomitante con muchos otros predisponentes que hacen a la situación del niño en calle, un trastorno de conducta abordable desde la teoría cognitivo conductual.

El precario nivel de vida genera la permanencia de un porcentaje de niños en calle, franja etarea extendida hasta la adolescencia.

Cuentan en la vía pública con posibilidades de recibir ayuda de otra gente que se encuentre en mejores condiciones, lo que reeditúa en la disposición de algún alimento y posibilidad de poder resguardarse de los fenómenos naturales.

Es por eso que irónicamente tras una supuesta seguridad encontrada en calle, haciendo una comparación con los lugares que les toca habitar, hacen de ella su hogar exponiéndose a otro tipo de riesgos, lo que desencadena lógicamente en desvíos conductuales como el consumo de sustancias y actos delictivos, etc.

Teniendo en cuenta el efecto alienatorio de estas sustancias es factible considerar su uso con el fin de no ver la realidad, y en segundo orden paliar el hambre, la sed, el frío, ya que entre ellas encontramos inhibidoras neurológicas y sensoriales.

Centro Vida Sana una realidad...La recuperación de la población incluida en este programa es aproximadamente del 70 por ciento de los sometidos al tratamiento.

Los contextos sociales diversos...hacen únicas a las problemáticas que parecen ser generales.... mediante esta determinación, es posible ofrecer a los niños de calle de Encarnación-Paraguay posibilidades de una vida diferente...!!!

BIBLIOGRAFIA:

[http://www.libreriapaidos.com/9789871251179/SUICIDIO+SOCIAL+\(COMUNIDAD+TERAPEUTICA+CERRADA+Y/](http://www.libreriapaidos.com/9789871251179/SUICIDIO+SOCIAL+(COMUNIDAD+TERAPEUTICA+CERRADA+Y/)

http://www.elgranparaiso.com.ar/biblioteca/la_comunidad_terapeutica_de_puertas_cerradas_comunidad_terapeutica_para_el_tratamiento_de_adicciones/la_comunidad_terapeutica_lujosa_cara_y_comfortable.php

<http://www.libreriapaidos.com/9789872495008/COMUNIDAD+TERAPEUTICA+%2b+QUE+SE+Y+O+DE+ESTO/>

http://es.wikipedia.org/wiki/Comunidad_therap%C3%A9utica

<http://www.establecimientosdelasalud.com/centro-9897.html>